

COMUNICADO N° 1 /2018

Licitación Abreviada N° 22.122

**ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO POR DOS AÑOS DE TRES
ESCÁNERES DE VALIJAS PARA LA TERMINAL FLUVIO MARÍTIMA DE
PASAJEROS DEL PUERTO DE MONTEVIDEO**

CONSULTA:

El pliego Parte I- PLEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PARA EL SUMINISTRO, en el Artículo 22º Propuesta Económica, página 13, no detalla si es posible cotizar en incoterm CIF.

Por otra parte el pliego parte 2- PLIEGO UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO PERSONALES, Artículo 2.7 Precio y cotización, página 6 habla de casos de cotización CIF, afirma que se deben detallar los costos de despacho, y que la ANP actuará como importador del suministro.

Por favor confirmar si la oferta admite cotización CIF para el suministro de los equipos únicamente, que ANP realice la desaduanación y luego el adjudicatario proceda a realizar el suministro de la instalación llave en mano.

RESPUESTA:

Se modifican los Artículos 11º y 22º:

Artículo 11º Forma de pago

El pago de los escáneres y su instalación se hará en dólares estadounidenses.

Si la oferta es de plaza, la solicitud de pago será presentada por el contratista ante el técnico responsable designado por ANP, quien a partir de la presentación de la solicitud conformará la factura correspondiente, en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes contados a partir de la fecha de conformación.

La conformación de la factura será realizada siempre que se haya cumplido sin observaciones todos los controles en la entrega de los equipos e instalación de los mismos.

El pago por el mantenimiento de los equipos se hará mensualmente en dólares estadounidenses a mes vencido. Las autoridades de la Terminal serán las responsables de dar la conformidad al servicio prestado y a la factura presentada.

Artículo 22º Propuesta económica

Los oferentes deberán cotizar desagregando el valor ofertado por cada equipo y el correspondiente a su instalación, en dólares estadounidenses.

Además deberá cotizar en dólares estadounidenses el mantenimiento del equipamiento por mes, por el período de dos años indicando alcance, y frecuencia del mismo.

Deberá proporcionar listado de repuestos y precios, así como asegurar y adjuntar una declaración jurada de que se obliga a mantener un stock adecuado y suficiente de repuestos durante el período de mantenimiento.

Si el suministro es de plaza, cuando el oferente, no desagregue el precio y el IVA, se considerará que el mismo está incluido en el monto ofertado.

Si el suministro es del exterior, será en condición CIF Montevideo. El pago por el suministro se hará mediante carta de crédito internacional contra el documento de embarque, otorgado luego de acreditado el certificado de calidad expedido por una sociedad clasificadora de reconocimiento internacional, que deberá indicar el proponente en su oferta y que sea aceptada por ANP.

Los gastos que se generen en el exterior así como los de despacho serán de cargo del adjudicatario.

Todos los tributos que legalmente correspondan al oferente por el cumplimiento de la contratación, se considerarán incluidos en los precios unitarios.

No se aceptará fórmula alguna de ajuste de precios, teniendo presente el plazo máximo establecido para la finalización de la contratación.